



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC 1991

Expte. N° 16.123/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación del Sr. Hugo Alejandro Gallo, para cumplir tareas en el Proyecto N° 298: "Continuidades en la explotación de padrones coloniales de fines del Siglo XVIII, Región NOA"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación; y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Sr. Hugo Alejandro GALLO, D.N.I. N° 20.919.390, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación N° 298: CONTINUIDADES EN LA EXPLOTACION DE PADRONES COLONIALES DE FINES DEL SIGLO XVIII, REGION NOA, bajo la Dirección del Dr. Mario Boleda, a partir del 1º de Diciembre de 1991 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

| |
|---------|
| U.N.Sg. |
| |
| |
| |

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 680-91